



CHILE



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CHILENA EN LA 9ª REUNIÓN DE
LOS ESTADOS PARTES EN GINEBRA, EN CUANTO A LIMPIEZA DE
AREAS MINADAS.

Ginebra, 27 de Noviembre de 2008

Señor Presidente:

Chile desea presentar ante esta asamblea, los pasos que ha dado en materia del levantamiento de campos minados.

Debido a la particular ^{La} forma Geográfica de nuestro país, ^{con un largo} ~~aproximado de 4.200 Km~~, tenemos algunas dificultades para desarrollar ^{en plantas} nuestra labor de desminado. Nuestros campos minados fueron sembrados en la década de los años 70 en las fronteras comunes que tenemos con Perú, Bolivia y Argentina, teniendo 26.049.303 m² minados, los cuales se encuentran cercados en su totalidad y debidamente señalizados. Gran parte de estos campos minados se encuentran a altitudes de hasta 4.800 mts. sobre el nivel del mar.

Esta presentación seguirá la secuencia propuesta, y agradecemos el ordenamiento metodológico sugerido.

1. Cual es la planificación a seguir para asegurar lo antes posible la destrucción de todas las minas antipersonales sembradas en Chile.

Chile ratifica la Convención el 10 de Septiembre del año 2001, por lo que entra en vigor a partir de Marzo del 2002. Ese mismo año es creada la Comisión Nacional de Desminado y al año siguiente, se efectúa la destrucción de la totalidad de las minas almacenadas. Durante el año 2003 se elabora el primer Plan Nacional de Desminado. En ese momento no se contaba con la experiencia necesaria ni con recursos financieros suficientes. Es por ello que

el año 2007 se elabora un nuevo Plan, el cual entró en operación a partir de inicios de este año. Este nuevo Plan que fue aprobado por la Presidenta de la República, busca dar una respuesta al desafío que tenemos en Chile e incrementa sustancialmente los fondos asignados, conforme lo voy a detallar más adelante. Creemos que tenemos en nuestras manos una herramienta eficaz para destruir la totalidad de las minas sembradas en el territorio nacional.

2. ¿Cual es el progreso que se ha hecho en la implementación del programa nacional de desminado, desde la última vez que se ha expuesto al Comité Permanente?

En la reunión de los Estados Partes en Jordania informamos que se habían levantado 13.997 minas A.P. y 5.260 minas A.T. La presencia de minas antitanque se explica debido a que la mayoría de nuestros campos minados son mixtos.

Ahora puedo informar que al 30 de Octubre de este año, llevamos un total de 27 campos minados levantados y 1 certificado. El total de minas levantadas es de 20.413 minas antipersonal y 7.800 minas antitanque, lo que equivale a un 16,54% y a un 13,36% de las minas sembradas, respectivamente.

En los primeros días de Noviembre se dio inicio a un nuevo frente de desminado en la Frontera Norte con el Perú, empleando una máquina de procedencia norteamericana, levantando minas que se encuentran en un campo minado colapsado. Este trabajo se desarrolla durante la noche, para no interrumpir el tráfico vehicular entre ambos países.

También en Noviembre de este año, iniciamos el despliegue de los medios necesarios para iniciar el desminado en la isla más austral de Sudamérica, la isla Hornos, proyecto que nos está planteando una serie de dificultades desde la perspectiva climática por existir vientos de hasta 180 kms por hora y temperaturas gélidas. El mantener un Helicóptero para posibles evacuaciones médicas constituye un enorme desafío. No obstante a lo anterior estamos seguros que vamos a lograr superarlo e iniciar este quinto frente de trabajo con éxito durante los primeros días de Enero del año 2009.

El presupuesto de todo el Programa de desminado es integralmente financiado por el presupuesto de la nación y que anualmente es aprobado por el Congreso Nacional.

3. ¿Cual es el trabajo que queda pendiente para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en cuanto a la destrucción de minas antipersonales y áreas minadas bajo el control jurisdiccional?

Conforme a lo informado en el punto anterior nos quedan por levantar un total de 103.008 minas antipersonales y 50.592 minas antitanque, lo que equivale a un 83,46% y a un 86,64% de las minas sembradas, respectivamente.

4. ¿Cuáles son los impedimentos para asegurar la destrucción de todas las minas y cual es la perspectiva para finalizar el trabajo?

Los problemas son principalmente de carácter ^{los} geográficos y climáticos. En el Norte de Chile, trabajamos hasta a 4.800 mts. de altura. Durante el día tenemos 30 C° y en la noche llegamos a -20 C°.

En el extremo sur solamente podemos trabajar durante la primavera y verano debido a que en el invierno se congelan los terrenos y con ello no es factible levantar minas.

Dentro de este contexto creemos que estamos haciendo todo lo posible para dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Convención, mediante la financiación propia e incorporando las más modernas tecnologías que existen a nivel mundial.

5. ¿Cuáles son los aportes financieros y técnicos que ha aportado Chile para asegurar el cumplimiento del Artículo 5°?

El año 2008, sin duda es el de mayor incremento en la asignación presupuestaria. Además de los fondos presupuestarios que corresponden a US\$4.900.000, este año, por única vez, el Estado de Chile consignó extraordinariamente US\$ 10.600.000, para la adquisición de maquinaria de desminado. Se adquirieron 2 máquinas Mine Wolf y 3 Bozena 5, además de todo el equipamiento adicional que esto significa. Con estas máquinas podemos cubrir

la totalidad de las superficies minadas que tenemos en Chile. Durante esta semana se va a finalizar la instrucción por parte de las empresas y debiéramos efectuar el despliegue de este material a lo largo de nuestros 4.200 Kms. durante el mes de Diciembre, para iniciar el trabajo a principios del año 2009.

6. ¿Cuales son las metodologías que ha explorado o se encuentra empleando Chile para asegurar el cumplimiento del Artículo 5?

Lo primero que se efectuó fue el cercado de la totalidad de los 198 campos minados al suscribir la Convención, empleando para ello postes metálicos, usando 4 hebras de alambre de púa. Además, se instalaron los letreros y señalética establecida a nivel internacional, en 3 o 4 idiomas dependiendo de la zona de Chile donde se encuentre.

Conforme a las prioridades establecidas por la Comisión Nacional de Desminado, se dispone que el Ejército y la Armada efectúen el desminado manual, asignando los recursos necesarios para ello. Debo hacer presente que tenemos los registros de casi todos los campos minados.

Terminada la labor de desminado manual, se procederá a efectuar la certificación de estos campos minados levantados, empleando la maquinaria recientemente adquirida, que revisará la totalidad de la superficie de cada campo minado. En esta última parte estamos trabajando con rapidez para incorporar los conocimientos necesarios, debido a que la maquinaria llegó a Chile en el mes de Septiembre y se encuentra en la etapa final de la capacitación.

7. ¿Si el desminado es realizado por organizaciones internacionales, cuales son los aportes nacionales hechos por Chile?

En Chile la labor del desminado es realizada en forma integral con medios chilenos. Lo que hemos hecho es buscar en diferentes partes a nivel mundial las tecnologías y el conocimiento necesario para preparar a nuestra gente para que pueda realizar su labor en la mejor forma posible. Para estos efectos hemos tenido la activa participación de varios organismos y países que nos han cooperado en la capacitación de nuestro personal.

Hago presente que durante el periodo de 5 años en el cual estamos levantando minas solamente hemos tenido un accidente leve con un desminador.

8. ¿Cuáles, si existen, son las prioridades de asistencia externa para apoyar al Estado de Chile en el cumplimiento del Artículo 5°?

Durante estos años hemos desarrollado diferentes procesos de trabajo de desminado e incluido tecnología en cuanto a la protección y seguridad de los desminadores. Sin embargo, hemos solicitado al Centro Internacional de desminado de Ginebra, la posibilidad de efectuar una evaluación de nuestro trabajo. Con ello pretendemos someternos a un control riguroso que nos indique si el trabajo, el equipamiento, los procesos y las metodologías empleadas en el desminado son las correctas. Debemos continuar avanzando para cumplir con un:

“Chile libre de minas antipersonales, es nuestro compromiso”

Sr. Presidente,
Muchas Gracias

Finalmente Sr. Presidente se solicita que en el ~~Informe Resumen~~ documento APL C/MSP.9/2008/MISC.5 Resumen de la información entregada por los E.P. y elaborado por Onuco, se ~~complete~~ complete con la información entregada por nuestro país, la columna "Circunstancias de impedimento".